

GUÍA DEL ESTUDIANTE ECONOMÍA 4º ESO

ASIGNATURA: Economía.

DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral.

PROFESOR: Joaquín Fullea Marhuenda.

HORARIO DE ATENCIÓN DEL PROFESOR: lunes de 12:45 a 13:45, con cita previa

1. OBJETIVOS

La enseñanza de economía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

2. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Criterios de evaluación

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SleP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SleP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SleP.

Bloque 2. Economía y empresa.

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Criterios de evaluación

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SleP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SleP.

Bloque 3. Economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Criterios de evaluación

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIeP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del estado.

Los ingresos y gastos del estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 6. Economía internacional.

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SieP.

3. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los **procedimientos e instrumentos** que se utilizarán para la evaluación de la asignatura de Economía serán los siguientes:

1. Realización de **pruebas específicas**, escritas, sobre los contenidos de las distintas unidades didácticas.
2. Seguimiento y análisis de las **producciones del alumnado**, ya sean de carácter individual o de carácter grupal (como el periódico o blog económico, o el diccionario económico).
3. La **observación** sistemática y participativa del grupo a través del seguimiento directo de las actividades que se realizan en el aula.
4. **Debates y coloquios**, como forma de afianzar los conocimientos adquiridos a través de las unidades, a través de la aplicación de los mismos a supuestos relacionados con la actualidad económica.

Los **criterios de ponderación** utilizados por el profesor para la calificación del alumnado serán los siguientes:

1. Realización de **pruebas escritas**, a través de las que se tratará de conocer el grado de conocimiento del alumnado sobre la materia impartida. Las pruebas escritas se realizarán por cada una de las unidades didácticas o por partes de las mismas (siendo la media de las posibles partes la nota resultante por este concepto en cada unidad). Las pruebas escritas tratarán de recoger la información a través de diferentes vías: test, preguntas cortas, supuestos prácticos a resolver, etc. **El valor sobre la nota de las pruebas escritas será de un 40%, aunque la nota mínima para poder considerar dicho porcentaje será de un 4.**
2. Realización de un **periódico o un blog económico** en el que, por cada unidad, se realizará una producción individual. La realización del periódico o del blog económico será una labor colectiva de toda la clase, pero las aportaciones serán personales. **La ponderación representará un 30% de la calificación del alumnado, en donde se tendrán en cuenta tanto las aportaciones individuales como la participación colectiva en el periódico o blog económico.**
3. Elaboración de un **diccionario económico**, en el que se recogerán los distintos conceptos económicos de cada una de las unidades. Se pretende realizar una wiki en la que se recojan las distintas acepciones. **El trabajo será colectivo y su ponderación representará un 20% de la calificación del alumnado.**
4. La **participación activa en los debates y coloquios** que se planteen para cada una de las unidades tendrá una ponderación de un **10%**. Dicha participación también podrá ser realizada a través de foros de Moodle establecidos al efecto.

El resultado de las ponderaciones establecidas dará lugar a la nota de cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta que la suma final de todos los parámetros deberá ser igual o superior a 5 para obtener una calificación positiva.

La **calificación final** del curso representará la suma de las ponderaciones establecidas para cada una de las 6 unidades didácticas de que se compone el curso. La calificación positiva del curso implicará que la suma final de todos los parámetros deberá ser igual o superior a 5.

En caso de que el alumnado no alcance el 5 establecido para la calificación positiva de la asignatura, deberá realizar **actividades de recuperación** propuestas por el profesor, en función de las materias que tenga pendientes: en el supuesto de que no haya alcanzado un 4 en las pruebas escritas, se programarán otras pruebas de recuperación; en el supuesto de que se trate del periódico o del blog económico o del diccionario económico, el alumnado deberá realizar las tareas pendientes.

Realizadas las actividades de recuperación establecidas, si el alumno las supera satisfactoriamente, se le aplicará la ponderación más arriba indicada para la obtención de su calificación.